

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 91

Fecha Estado: 14/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420180094700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA DE JESUS AMAYA DE RESTREPO	MARIA CAROLINA AMAYA BETANCUR	Auto pone en conocimiento 08/10/2020. Ordena rehacer partición y oficiar a la DIAN. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420190017900	Ejecutivo Singular	LOTE 2B (ETAPA 2 FASE 1 VILLAS DE LANTIGUA)	EDGAR YECID CIRO OCAMPO	Auto termina proceso por pago 08/10/2020. TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN -SIN SENTENCIA . Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420200016600	Verbal	LUZ STELLA VALDES ARANGO	MARTHA CECILIA VALDES ARANGO	Auto admite demanda 06/10/2020. ADMITE DEMANDA. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420200050900	Monitorio puro	EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN HZ S.A.S	VALTERRA CAPITAL 1 S.A.S	Auto inadmite demanda 05/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420200056900	Otros	ARRENDAMIENTOS EL CASTILLO S.A.S	DIANA CRISTINA TORO MESA	Auto admite demanda 13/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420200057600	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA	Auto libra mandamiento ejecutivo 09/10/2020. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420200057600	Ejecutivo Singular	PROPIEDAD COMUN S.A.S	CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA	Auto requiere 09/10/2020. REQUIERE DEMANDANTE. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		
05001400300420200060300	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	SANDRA MILENA CORREA ZABALETA	Auto inadmite demanda 09/10/2020. INADMITE DEMANDA. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y Decreto 806 del 2020 (Ver auto en Estados Electrónicos).	13/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA INES MARIN ALVAREZ
SECRETARIO (A)